

**Resolución del Vicerrector de Profesorado de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se hace pública la propuesta provisional de adjudicación de la Convocatoria del Programa de Apoyo a la Realización de Proyectos de I+D por Investigadores del Programa Beatriz Galindo de la Universidad Carlos III de Madrid 2019-2022, convocadas por resolución de 19 de diciembre de 2019**

De conformidad con el artículo 12 de la Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid, de 16 de diciembre de 2019 (B.O.C.M. de 8 de enero de 2020) por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de Apoyo a la Realización de Proyectos de I+D para Investigadores de la Universidad Carlos III de Madrid beneficiarios del Programa Beatriz Galindo del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades,

En virtud de lo establecido en el Convenio Plurianual entre la Administración de la Comunidad de Madrid y la Universidad Carlos III de Madrid para la regulación del Marco de Cooperación en el Sistema Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica, firmado el 28 de febrero de 2019,

A la vista del Informe recogido en Acta de la Comisión de Selección de 17 de junio de 2020 firmado por la Comunidad de Madrid y la representación de la Universidad Carlos III de Madrid, este Vicerrectorado ha RESUELTO:

Primero. - Hacer pública la propuesta provisional de adjudicación que figura en el anexo a esta Resolución.

Segundo. - Conceder un plazo de diez días hábiles para que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen oportunas, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta resolución en el portal web de la Universidad Carlos III de Madrid, de conformidad con el artículo 24.4 de la Ley 38/2003 de la Ley General de Subvenciones.

Las reclamaciones, dirigidas al Vicerrector de Profesorado, se presentarán en el Registro de la Universidad Carlos III de Madrid:

1

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
AEDO CUEVAS IGNACIO	26-06-2020 12:20:31



Sede Electrónica: <https://www.uc3m.gob.es/>

Getafe, a fecha de firma electrónica  
EL VICERRECTOR DE PROFESORADO

Ignacio Aedo Cuevas

ID DOCUMENTO: P1mk2chNln



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
AEDO CUEVAS IGNACIO	26-06-2020 12:20:31

**ANEXO I****Relación de beneficiarios: (Categoría junior)**

Elena Márquez Segura  
Iria Medraño Fernández

**Propuesta de financiación:**

	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Total/proyecto
<b>Elena Márquez Segura</b>	40.000	40.000	40.000	40.000	160.000
<b>Iria Medraño Fernández</b>	40.000	40.000	40.000	40.000	160.000
<b>TOTAL</b>	80.000	80.000	80.000	80.000	<b>320.000</b>

EL VICERRECTOR DE PROFESORADO

Ignacio Aedo Cuevas

2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
AEDO CUEVAS IGNACIO	26-06-2020 12:20:31

